



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
09 MAR 2009
RECIBIDO

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 039 - 2009

Lima 09 de marzo de 2009

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:**

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Of. de CONTABILIDAD
10-3-09
Hora:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 023-2009 de fecha 04 de Febrero del 2009, se apertura en la División Administrativa del Parque Los Anillos del SERPAR-LIMA el Fondo de Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2009 a nombre del servidor PABLO ALFREDO LEDESMA GOMEZ, al encargarse de la administración de dicho parque por el uso del descanso físico vacacional del titular de dicha sede;

Estando a lo establecido por las Normas Generales del Sistema Administrativo de Tesorería NGT 06,07 y 08 y por la Directiva de Tesorería para el Año Fiscal 2009;

Con el visto bueno de la Gerencia Administrativa, Oficina de Asesoría Legal, Sub-Gerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APERTURAR en la División Administrativa del Parque Los Anillos del SERPAR-LIMA, el Fondo para Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2009, a nombre del Servidor DAVID UYPAN TORRES, hasta por la suma de **S/. 800.00** (OCHOCIENTOS Y 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- El manejo del Fondo Fijo para Caja Chica se hará en observancia a lo que establece la Directiva N° 001-2008/SERPAR-LIMA/GG/MML, siendo el monto máximo para cada pago el 15% del fondo y los pagos a cubrir con dicho fondo serán exclusivamente los efectuados por la Administración del Parque Los Anillos.

ARTICULO TERCERO.- Déjese sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 023-2009 de fecha 04.02.2009.

ARTICULO CUARTO.- La Gerencia Administrativa, a través de sus dependencias, es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

SERVICIO DE PARQUES LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Transcripción N°
A: UAB
Para concejimiento y fines de cumplimiento con
transcribir: UAB
N° 39 de fecha 09 MAR 2009
Atentamente,

Lic. Adm. ELVIRA GARDENAS PAJUELO
Directora de Administración Documental

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Tel.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 433-1550

Jorge Hurtado Herrera
JORGE HURTADO HERRERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
OFICINA DE TESORERIA

09 MAR 2009
RECIBIDO
Firma:
Hora:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Gerente Administrativo
Sub-Gerencia de Tesorería
Sub-Gerencia de Contabilidad
Sub-Gerencia de Planificación y Presupuesto
Director